Gobernación de Sucre | Secretaría del Interior

DOCUMENTO TÉCNICO — DESCRIPTIVO PERFIL DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE AYUDE AL MEJORAMIENTO DEL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, SAN PEDRO, GALERAS, BETULIA, SINCÉ, MORROA COROZAL Y SINCELEJO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Generalidades	
Sector:	Gobierno territorial
Secretaría responsable:	Secretaria de interior
Valor:	$ 4.500.000.000
Fuente(s) de financiación:	Recursos propios – Fondo de seguridad territorial FONSET
Tiempo de ejecución:	10 meses
Objetivo general:	Disminución de las problemáticas de seguridad ciudadana asociados a factores de garantía de derechos de los jóvenes de los municipios de Buenavista, San Pedro, Galeras, Betulia, Sincé, Morroa, Corozal y Sincelejo en el departamento de sucre
Fase	III
Localización	Buenavista, San Pedro, Galeras, Betulia, Sincé, Morroa, Corozal y Sincelejo
Producto principal MGA	
Programa principal:	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)
Producto:	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)
Indicador de producto	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (450203800)

PRESENTACIÓN

La incidencia de los jóvenes en la situación de seguridad del departamento de Sucre es multifacética, abarcando tanto desafíos como iniciativas positivas. Históricamente, Sucre ha sido afectado por el conflicto armado y fenómenos como la explotación ilícita de recursos, lo que ha impactado especialmente a la juventud. Por ejemplo, entre 2018 y 2022, se registraron homicidios de personas en proceso de reincorporación en el departamento, lo que resalta la vulnerabilidad de ciertos sectores juveniles.

En respuesta, se han implementado diversas estrategias para involucrar a los jóvenes en la construcción de paz y seguridad. La estrategia "Sucre Escucha" se destaca por enfocarse en soluciones educativas y productivas, buscando que la juventud encuentre oportunidades y propósitos de vida. Esta iniciativa promueve la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones que afectan su entorno, abarcando aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales.

Por parte de Organizaciones No Gubernamentales también se han hecho aportes. Swisssaid ha implementado programas como "Jóvenes Participando Alternativamente" han logrado extender su cobertura a la mitad del departamento, fortaleciendo la organización y participación juvenil en múltiples municipios. Estas acciones buscan mitigar factores de riesgo y promover la inclusión social, contribuyendo a una mayor seguridad y cohesión en la región.

En resumen, la juventud de Sucre enfrenta desafíos significativos en términos de seguridad, pero también juega un papel crucial en la promoción de la paz y la estabilidad. A través de su participación activa y el apoyo a iniciativas enfocadas en su desarrollo integral, se busca transformar la realidad del departamento y construir un futuro más seguro y próspero para todos.

CONTEXTO

El proyecto tiene como base el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del departamento de Sucre, el cual se describe como “un marco estratégico y operativo diseñado para garantizar la seguridad, la paz y el bienestar de sus habitantes. Este plan se basa en una visión holística que reconoce la seguridad como un derecho fundamental y un pilar esencial para el desarrollo sostenible y la cohesión social en la región. El departamento de Sucre, con su rica diversidad cultural y su dinámica social y económica, enfrenta desafíos únicos en términos de seguridad y convivencia, que requieren soluciones adaptadas a su contexto particular”.

El plan tiene ejes estratégicos que se enfocan en “la prevención del delito, la mejora de la infraestructura y los servicios de seguridad, la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la justicia y la rehabilitación y reintegración de personas en conflicto con la ley”. Cada componente se encuentra interrelacionado con el otro para la generación del máximo beneficio.

El PISCC tiene como uno de sus pilares fundamentales la prevención del delito y para la ejecución exitosa del mismo se reconoce a la participación ciudadana, razón por la cual los jóvenes son parte fundamental para él.

Tomando como base que es la primera vez que se realiza un proyecto de esta envergadura con esta fuente se ha optado por priorizar municipios con una fuerte afectación en materia delictiva, como lo son los siete de la subregión Sabana, además de Morroa, de Montes de María, que completa la conexión con Sincelejo.

MARCO CONCEPTUAL[1]

Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana territorial, que debe existir en todos los departamentos, distritos y municipios del país y que debe ser formulado y aprobado en los primeros seis meses de mandato de las nuevas administraciones locales.

Convivencia. El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSCC, en su artículo 5, define la convivencia como la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico. Las categorías de convivencia son: seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública.

Seguridad. El término seguridad se debe asumir como un concepto holístico que ha variado en el tiempo. Este concepto ha evolucionado desde un enfoque militar como responsabilidad del Estado, o de la securitización, hasta poner al individuo como centro de protección. El Estado garantizará la seguridad humana, con enfoque de derechos, diferencial, de género, étnico, cultural, territorial e interseccional para la construcción de la paz total. Para ello, promoverá respuestas centradas en las personas y las comunidades, de carácter exhaustivo y adaptadas a cada contexto, orientadas a la prevención, y que refuercen la protección de todas las personas y todas las comunidades, en especial, las víctimas de la violencia.

[1] Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024 – 2027 “Sucre segura”.

MARCO LEGAL

Constitución Política
ART.1 - Colombia es un Estado social de derecho… fundada en el respeto de la dignidad humana… y en la prevalencia del interés general.
ART. 2- Son fines esenciales del Estado… mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
ART. 11- El derecho a la vida es inviolable.
ART. 13- Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley… El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva…
ART. 15- Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.
ART. 20- Libertad de expresión.
ART. 22- La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
órdenes del presidente de la República se aplicarán de manera inmediata.

Ley 418 de 1997
ART. 105- Los gobernadores y alcaldes deberán atender de manera urgente las recomendaciones y alertas tempranas… tendientes a prevenir, atender y conjurar las situaciones de riesgo que alteren el orden público, y las posibles violaciones a los derechos humanos Corresponde al municipio…
ART. 119- En todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "fondo cuenta".

Ley 1801 de 2016
ART. 2- … mantener las condiciones necesarias para la convivencia en el territorio nacional.
1. Propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público…
2. Promover el respeto,

Ley 2272 de 2022
ART. 3- El Estado propenderá por el establecimiento de un orden social justo que asegure la convivencia pacífica.
ART. 6- En los Planes de Desarrollo Locales de las entidades territoriales se fijarán políticas, programas y proyectos, dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz pactados.

ALINEACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo:

Nombre del plan de desarrollo: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.
Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social.
Pilar: 01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.
Programa: 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
Catalizador: 6. Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades
Componente: a. Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual.
Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental:
Nombre del plan de desarrollo: Sucre Tierra de oportunidades 2024 - 2027
5. Institucionalidad cercana a la gente
Programa: Sucre tierra segura

CONTRIBUCIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES

MUNICIPIO	PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA
BUENAVISTA	El progreso lo construimos todos 2024 – 2027	Convivencia y seguridad ciudadana para el progreso
SAN PEDRO	Para ti 2024 – 2027	Seguridad
GALERAS	Compromiso social Ahora le toca al pueblo 2024 – 2027	Convivencia ciudadana
COROZAL	Juntos construimos oportunidades 2024 – 2027	Corozal, una apuesta a la reconciliación, convivencia y paz
SINCE	Plan de desarrollo municipal de Sincé 2024-2027 "Unidos avanzamos"	Sincé amigable y seguro para la vida
MORROA	Tierra de esperanza y paz 2024 - 2027	Morroa, con seguridad para la gente
SINCELEJO	Pa' lante Sincelejo 2024 – 2027	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
BETULIA	San Juan de Betulia 2024 - 2027	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

PROBLEMA CENTRAL

Aumento de las problemáticas de seguridad ciudadana asociados a factores de exclusión social de los jóvenes de los municipios de Buenavista, San Pedro, Galeras, Betulia, Sincé, Morroa, Corozal y Sincelejo en el departamento de sucre.

Descripción del problema o situación existente

En los últimos 50 años la población juvenil del país se ha triplicado. En Sucre, en el rango de edad de 14 a 28 años se encuentra el 25% de la población, lo que implica por un lado una oportunidad, puesto que las juventudes son agentes que lideran los avances en la ciencia, la tecnología, el desarrollo económico, cultural y social de un territorio, y por otro lado un riesgo, dado que si no se apoya el fortalecimiento de sus capacidades, no se le brindan oportunidades para su sana ocupación, no se

apoyan sus talentos, puede haber una generación de personas que no estudian, no trabajan o lo hacen en la informalidad o la ilegalidad, lo que se vuelve un detonante de problemas de convivencia y seguridad.

La situación de los jóvenes no solo afecta su desarrollo y el de las generaciones venideras, sino también el de sus familias, que en muchos casos adolecen de falta de las herramientas necesarias para orientar a los jóvenes que se encuentren involucrados en pandillismo, robando, siendo madres y padres a temprana edad, y en general en situaciones que pueden significar un desafío manejar por su complejidad. Una de estas realidades es la tasa de suicidios en jóvenes, la cual se incrementó en un 12% en el año 2024 con respecto al año inmediatamente anterior[2].
Otras realidades que dan un matiz crítico a la situación es el consumo de sustancias psicoactivas, que muestra un 24% de prevalencia en jóvenes de 11 a 18 años, con un inicio promedio de consumo de 12,7 años.

En materia de educación superior, solo el 50% de los jóvenes a nivel nacional puede acceder a este nivel educativo, mientras que en el departamento de Sucre la cifra no sobrepasa el 30%. Esta cifra se encuentra alineada con la informalidad laboral, ya que – solo como una muestra – Sincelejo, la capital del departamento, es la primera ciudad de Colombia con mayor nivel de informalidad, donde recientemente desplazó a Cúcuta.

Además, la débil institucionalidad, sumada a las limitadas oportunidades que tiene la población para su formación y posterior ocupación, o para el emprendimiento, o para el desarrollo de alguna competencia deportiva o artística, hacen que la denominada cultura del dinero fácil sea una opción para los jóvenes, que ven en la realización de actividades ilegales o poco éticas, un camino para cumplir sus propósitos.
Es así, como se han identificado problemáticas asociadas a la convivencia dado que se presentan conflictos entre vecinos, entre barrios y al interior de las familias, estas situaciones se profundizan cuando se hace uso de armas de fuego y blancas, en especial machetes, que pueden terminar con la vida de una persona y con la judicialización de otra.

La poca tolerancia y el bajo reconocimiento y aceptación de las diferencias, hace que en las comunidades se sigan aceptando estereotipos, verdades absolutas y discriminando al que piensa diferente. Cabe mencionar que las condiciones de las personas con mayor riesgo social se ven también afectadas por el bajo acceso a servicios básicos, a educación, a oportunidades de empleo, a actividades recreativas y deportivas, a orientación para resolver sus problemas con la institucionalidad, etc, que pueden incidir en las reacciones violentas ante situaciones consideradas como negativas e incluso injustas. En ese sentido, se presentan los elementos para que haya un incremento de problemáticas asociadas a la seguridad y la convivencia ciudadana que general el aumento de riesgos sociales. De acuerdo con la Dirección de Seguridad Ciudadana los riesgos sociales son: cultura de la ilegalidad, falta de oportunidades, falta de educación, consumo de estupefacientes, falta de cultura ciudadana, intolerancia ciudadana, presencia de grupos al margen del a ley.

A pesar de todo lo anterior, el 10% de la población joven del departamento participa en organizaciones y colectivos juveniles, lo cual ha sido impulsado desde el año 2018 cuando, en el marco de la asamblea departamental de juventudes, se conformó la plataforma departamental de juventudes y luego las plataformas municipales. También es importante el avance en la construcción, aprobación e implementación actual de la política departamental de juventudes, lo que se convierte en el instrumento de referencia técnica y política para las decisiones a tomar en pro del beneficio de la juventud del departamento.

Entre las causas asociadas a la problemática identificada están: inadecuada (tradicional) respuesta institucional en la atención de problemáticas sociales de la población joven del Departamento de Sucre; lo que puede obedecer a la ruptura del tejido social, al desconocimiento de los procesos y procedimientos para resolver las situaciones personales o comunitarias y a las pocas herramientas con las que cuenta la comunidad para fortalecer o desarrollar esas capacidades. Por otro lado, se encuentra que existen

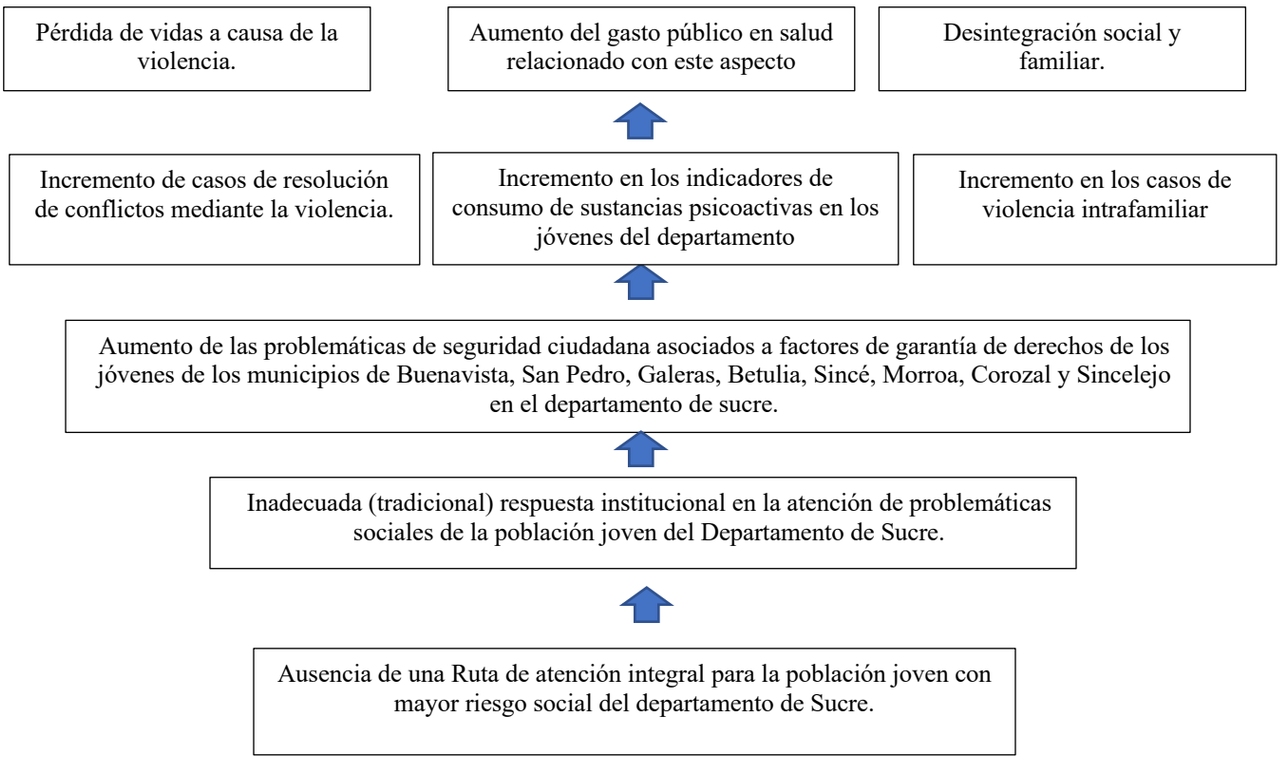
[2] Corte septiembre. Sivigila.

pocas oportunidades para la inclusión productiva, acceso a empleo digno y generación de ingresos en la población joven en condición de riesgo social del departamento de Sucre; y los espacios para la discusión, el intercambio de ideas, el debate sobre temas de la cotidianidad y de interés para las comunidades, es insuficiente. Aparte de los escenarios institucionales creados para que los jóvenes participen, no hay otras instancias que le den voz a los jóvenes que no hacen parte de esas instancias.

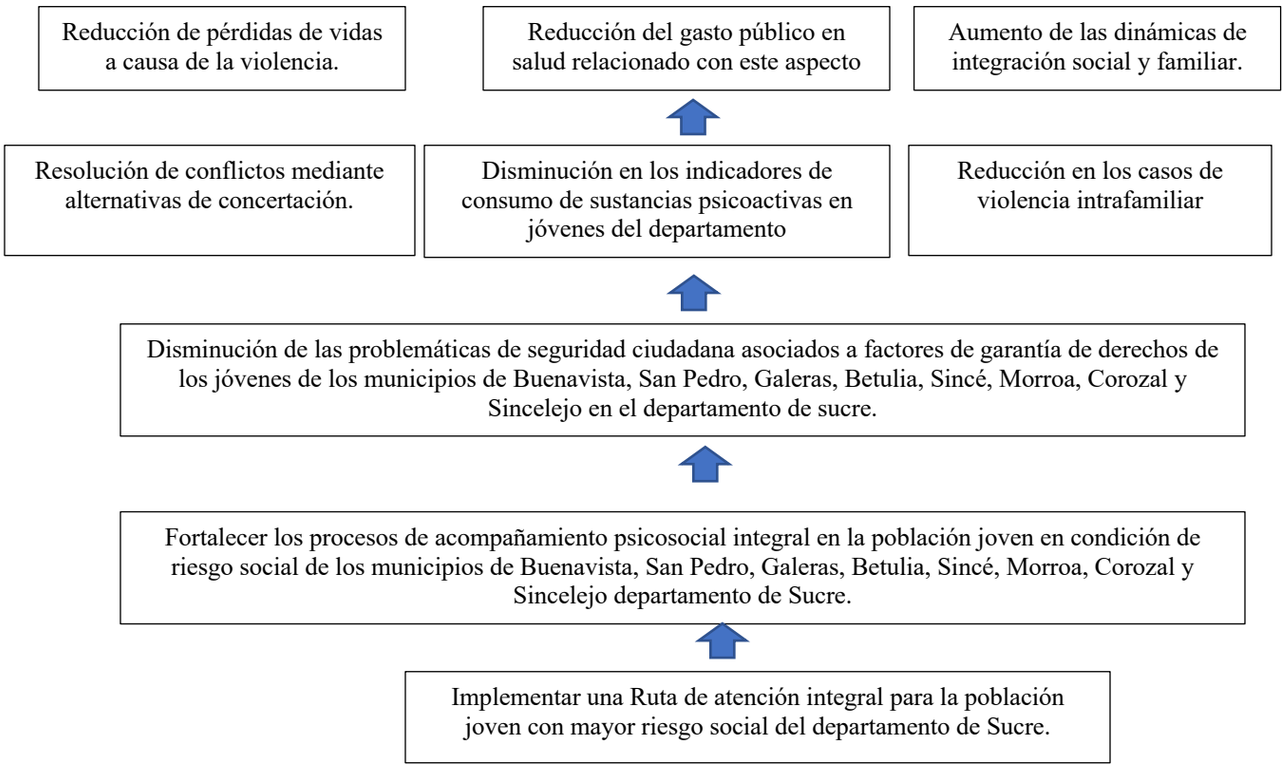
MAGNITUD DEL PROBLEMA

Si bien se han ejecutado acciones que beneficien a los jóvenes del departamento, no se unificaron a nivel psicosocial enfocado en el respeto y la garantía de los derechos humanos que aporte a la mejora de la seguridad ciudadana.

ARBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS



OBJETIVO GENERAL

Disminución de las problemáticas de seguridad ciudadana asociados a factores de garantía de derechos de los jóvenes de los municipios de Buenavista, San Pedro, Galeras, Betulia, Sincé, Morroa, Corozal y Sincelejo en el departamento de sucre.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Nombre	Tipo	Posición	Interés o expectativas	Contribución o gestión
Departamento de Sucre	Público	Cooperante	Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana a partir de la garantía de los derechos de la población joven del departamento	Financiador del proyecto y su formulación.
Alcaldía de Buenavista	Público	Cooperante	Mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios impactando a los jóvenes con estrategias articuladas con el gobierno departamental	Disponer de las instalaciones necesarias en sus territorios para la ejecución de las actividades
Alcaldía de San Pedro	Público	Cooperante	Mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios impactando a los jóvenes con estrategias articuladas con el gobierno departamental	Disponer de las instalaciones necesarias en sus territorios para la ejecución de las actividades
Alcaldía de Galeras	Público	Cooperante	Mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios impactando a los jóvenes con estrategias articuladas con el gobierno departamental	Disponer de las instalaciones necesarias en sus territorios para la ejecución de las actividades
Alcaldía de Betulia	Público	Cooperante	Mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios impactando a los jóvenes con estrategias articuladas con el gobierno departamental	Disponer de las instalaciones necesarias en sus territorios para la ejecución de las actividades
Alcaldía de Sincé	Público	Cooperante	Mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios impactando a los jóvenes con estrategias articuladas con el gobierno departamental	Disponer de las instalaciones necesarias en sus territorios para la ejecución de las actividades

Alcaldía de Morroa	Público	Cooperante	Mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios impactando a los jóvenes con estrategias articuladas con el gobierno departamental	Disponer de las instalaciones necesarias en sus territorios para la ejecución de las actividades
Alcaldía de Corozal	Público	Cooperante	Mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios impactando a los jóvenes con estrategias articuladas con el gobierno departamental	Disponer de las instalaciones necesarias en sus territorios para la ejecución de las actividades
Alcaldía de Sincelejo	Público	Cooperante	Mejorar las condiciones de seguridad de sus municipios impactando a los jóvenes con estrategias articuladas con el gobierno departamental	Disponer de las instalaciones necesarias en sus territorios para la ejecución de las actividades
Jóvenes participantes del proyecto	Privado	Beneficiario	Buscar alternativas para la mejora de sus condiciones de vida	Participación en las actividades del proyecto y realización de veeduría

ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Se realizó concertación evidenciada en las actas de los comités de orden público que forman parte integral del proyecto, donde se describe el nombre de la iniciativa y los presupuestos individuales y acumulados de los cuales se pueden disponer para la ejecución del proyecto.

POBLACION AFECTADA

Según el DANE en su proyección de población post covid por municipios 2020 - 2050, la cantidad de jóvenes entre 18 y 28 años en los municipios focalizados para 2025 es de 94.985.

POBLACIÓN AFECTADA	
Municipio	**Total**
Buenavista	1.989
Galeras	4.555
San Pedro	3.416
Betulia	2.483
Morroa	3.038
Sincé	5.762
Sincelejo	60.802
Corozal	12.940
Total	**94.985**

POBLACION OBJETIVO

Del total de la población afectada, serán beneficiados 5.520 jóvenes, distribuidos de la siguiente manera:

POBLACIÓN OBJETIVO	
Municipio	**Total**
Buenavista	560
Galeras	560
San Pedro	560
Betulia	480
Morroa	360
Sincé	800
Sincelejo	1200
Corozal	1000
Total	**5520**

1. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Con este proyecto se contempla la realización de trece (13) actividades en el marco del proyecto, tres (3) de las cuales no tienen asignado un costo directo debido a que se ejecuten con el recurso humano contratado en la primera actividad;

1. Contratar talento humano
2. Realizar convocatoria
3. Caracterizar población objetivo
4. Realizar talleres de plan de negocio
5. Realizar talleres de apoyo psicosocial
6. Realizar talleres de resolución de conflictos
7. Realizar actividades lúdicas y recreativas
8. Implementación de la estrategia de comunicación del proyecto
9. Realizar talleres cero drogas
10. Realizar inmersión sobre delinquir no paga
11. Realizar dotación de activos productivos
12. Seguimiento dotación de activos productivos
13. Realizar eventos de socialización de lecciones aprendidas

Lo primero que debe hacerse es dicha contratación del talento humano que tendrá a su cargo la ejecución de las actividades, lo cual se relaciona en el cuadro siguiente, con el perfil, responsabilidades y honorarios a devengar según la ordenanza 017 de 2025.

RECURSO HUMANO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Cargo	Perfil / Responsabilidades	Cantidad
Coordinador del proyecto	Perfil profesional deseado: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería, Administración de Empresas y afines. Con cinco (05) años de experiencia en coordinación y dirección de proyectos. Responsable de orientar y supervisar la realización adecuada de los eventos en cada uno de los municipios a impactar. Supervisar y coordinar los procesos de contratación, gestión, evaluación de recursos humanos, adquisiciones; en el marco del presupuesto establecido. Otras funciones que se le asigne para el desempeño eficiente de la gestión financiera, administrativa, logística y la gestión de recursos humanos. Honorarios Profesional Grado 10 según ordenanza 017 de 2025	1
Coordinador zonal	Perfil profesional deseado: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería, Administración de Empresas y afines. Con dos (02) años de experiencia en coordinación y dirección de proyectos. Responsable de orientar y supervisar la realización adecuada de las actividades en cada una de las zonas asignadas. Supervisar y coordinar los procesos de contratación, gestión, evaluación de recursos humanos, adquisiciones; en el marco del presupuesto establecido. Otras funciones que se le asigne para el desempeño eficiente de la gestión financiera, administrativa, logística y la gestión de recursos humanos. Honorarios Profesional Grado 5 según ordenanza 017 de 2025	**3**
Auxiliares logísticos	Perfil vocacional: Bachillerato/Educación Media con conocimientos básicos para el manejo de herramientas digitales y experiencia relacionada mínimo de un (1) año.	**8**

	Funciones y responsabilidades: Apoyar la operatividad logística de los eventos ajustándose a las normas de seguridad y a los lineamientos establecidos por la coordinación. Encargado de supervisar y ejecutar la organización y aseo de los espacios dispuestos para la realización de los eventos. Velar por el cuidado y buen estado de los materiales de publicidad utilizados en los eventos. Honorarios Asistencial Grado 1 según ordenanza 005 de 2024	
Asesores de plan de negocio	Perfil profesional deseado: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería, Administración de Empresas y afines. Con dos (02) años de experiencia en la asesoría de emprendimientos y la ejecución de proyectos sociales, preferiblemente con población vulnerable. Responsable de orientar los módulos para la construcción del plan de negocio y plan de inversión de cada uno de los beneficiarios, elaborando el documento base para la adquisición de los activos productivos de la población beneficiaria por parte del operador, así como del seguimiento de la utilización de los mismos una vez entregados a los beneficiarios. Otras funciones que se le asigne para el desempeño eficiente de la gestión financiera, administrativa, logística y la gestión de recursos humanos. Honorarios Profesional Honorarios Profesional Grado 2 según ordenanza 017 de 2025	**8**
Psicólogo	Perfil vocacional: profesional en psicología con experiencia relacionada mínimo de un (1) año. Funciones y responsabilidades: Orientar los talleres dirigidos a la población beneficiaria, así como acompañar las sesiones de construcción de plan de negocio y hacer seguimiento a los beneficiarios del municipio asignado para generar su permanencia en el proyecto, aportando a la mejora de los procesos financieros, administrativos y logísticos. Velar por el cuidado y buen estado de los materiales de publicidad utilizados en los eventos. Honorarios Profesional Grado 2 según ordenanza 017 de 2025	**8** (se sugiere equipo municipal hombre/mujer con trabajador social)
Trabajador social	Perfil vocacional: profesional en trabajo social con experiencia relacionada mínimo de un (1) año. Funciones y responsabilidades: Orientar los talleres dirigidos a la población beneficiaria, así como acompañar las sesiones de construcción de plan de negocio y hacer seguimiento a los beneficiarios del municipio asignado para generar su permanencia en el proyecto, aportando a la mejora de los procesos financieros, administrativos y logísticos. Velar por el cuidado y buen estado de los materiales de publicidad utilizados en los eventos. Honorarios Profesional Grado 2 según ordenanza 017 de 2025	8 (se sugiere equipo municipal hombre/mujer con psicólogo)
Abogado	Perfil vocacional. Profesional en Derecho, con conocimientos y experiencia mínima de 2 años en la formación a personal en trámites administrativos para la exigencia del cumplimiento de	1

	la garantía de derechos ante entidades del orden local, regional o nacional. Funciones y responsabilidades: Orientar los talleres dirigidos a la población beneficiaria, así como acompañar las sesiones de enfoque psicosocial y hacer seguimiento a los beneficiarios del proyecto para el apoyo en los trámites administrativos a que haya lugar con base en las necesidades expuestas en las sesiones de capacitación. Honorarios Profesional Grado 5 según ordenanza 017 de 2025	
Comunicador social	Perfil vocacional: Profesional en Comunicación Social, con experiencia mínima de 2 años en comunicación de gobierno, redacción periodística o de estrategias de divulgación pública. Con habilidades en vocería, relacionamiento con medios y gestión de contenidos. Funciones y obligaciones: •Diseñar e implementar un plan de comunicación enfocado en visibilizar el programa de seguridad y convivencia. •Redactar boletines, notas de prensa, discursos institucionales y contenido para redes sociales. •Coordinar ruedas de prensa, eventos de presentación pública y entrevistas con portavoces institucionales. •Hacer monitoreo de medios y percepción pública del programa. •Articular el trabajo del equipo audiovisual y de diseño con los lineamientos narrativos del programa. •Aportar al desarrollo de campañas preventivas y pedagógicas con enfoque ciudadano. •Generar informes de impacto comunicacional mensual. •Asistir a reuniones de coordinación con el equipo de la Secretaría de Comunicaciones de la Gobernación de Sucre •Garantizar el uso ético de la información, imágenes y testimonios utilizados. Honorarios Profesional Grado 2 según ordenanza 017 de 2025	1
Productor audiovisual	Profesional en medios audiovisuales o en producción de cine, televisión o comunicación digital, con experiencia mínima de 2 años en creación de contenidos para campañas institucionales o comerciales. Funciones y obligaciones: •Planear, producir y postproducir piezas audiovisuales (spots, clips testimoniales, microdocumentales) que promuevan mensajes clave del programa. •Coordinar grabaciones en terreno y registrar las acciones del programa en las comunidades. •Garantizar el archivo y la organización del material audiovisual generado. •Desarrollar contenidos que ilustren casos de éxito, intervenciones positivas y testimonios ciudadanos. •Adaptar las piezas a los diferentes formatos de redes sociales e institucionales. •Asegurar el cumplimiento de estándares de calidad técnica y narrativa institucional. Honorarios Profesional Grado 2 según ordenanza 017 de 2025	1

Diseñador gráfico	Profesional en Diseño Gráfico o Comunicación Visual, con experiencia mínima de 2 años en diseño institucional, branding y diseño digital. Funciones y obligaciones: •Diseñar la línea gráfica del programa de seguridad y convivencia, alineada con la identidad institucional. •Elaborar piezas gráficas para redes sociales, prensa, vallas, afiches y publicaciones digitales. •Apoyar la diagramación de documentos informativos, pedagógicos y reportes visuales del programa. •Crear infografías y recursos visuales accesibles para públicos diversos. •Adaptar piezas gráficas para difusión en distintos formatos y plataformas. •Garantizar la correcta aplicación de la imagen institucional en todas las piezas. Honorarios Profesional Grado 2 según ordenanza 017 de 2025	1
Gestor de redes sociales	Profesional en comunicación digital, publicidad o áreas afines, con conocimientos en gestión de redes, pauta, creación de contenido y analítica digital, experiencia mínima de 1 año. Funciones y obligaciones: •Administrar y actualizar las redes sociales del programa y las plataformas oficiales asignadas. •Diseñar, producir y publicar contenido de alto impacto para redes (reels, historias, carruseles, lives). •Responder mensajes y comentarios promoviendo la interacción ciudadana. •Planificar y ejecutar campañas pagadas de difusión con enfoque territorial. •Analizar tendencias y métricas para optimizar contenidos y mensajes. •Generar informes mensuales de rendimiento digital y percepción pública. Honorarios Profesional Grado 2 según ordenanza 017 de 2025	1

Una vez contratado el coordinador del proyecto, los coordinadores zonales, auxiliares logísticos, psicólogos y trabajadores sociales se procederá a la realización de la convocatoria pública y selección de beneficiarios en los municipios focalizados, según términos de referencia a definir por parte del operador y la secretaría de interior departamental, sobre la base de jóvenes entre 18 y 28 años en situación de vulnerabilidad y riesgo social asociado con la seguridad y la garantía de derechos. Una vez seleccionados, se procederá a realizar su caracterización mediante el diligenciamiento de fichas según formatos definidos en consenso, donde además del componente psicosocial se deberán incluir preguntas acerca de la vocación productiva, alternativas de negocio y experiencia en emprendimientos.

Cuando ya los beneficiarios se encuentren plenamente caracterizados se procederá a l inicio de los talleres por parte del equipo de profesionales contratados para ello, esto es, por una parte, el taller de apoyo psicosocial – orientado por el equipo psicólogo/trabajador social - y el de asesoría en plan de negocio. Este último es orientado por el asesor respectivo - contratado a partir de este período- con el acompañamiento del equipo psicosocial, teniendo en cuenta que se debe aprovechar la conexión emocional que se establecerá con los beneficiarios en los talleres a lo largo del proyecto. Tanto el taller de apoyo psicosocial como los de asesoría en plan de negocio tendrán una duración de dos (2) horas quincenales en

grupos de máximo cuarenta (40) personas y se asumirán los costos de refrigerio para cada uno de los participantes. Los lugares para la realización de las actividades deben ser gestionadas ante la administración local.

Distribución por grupos por municipios

MUNICIPIO	Total
Buenavista	14
Galeras	14
San Pedro	14
Betulia	12
Morroa	9
Sincé	20
Sincelejo	30
Corozal	25
Total	**138**

En cuanto a la temática, el taller de apoyo psicosocial abordará lo siguiente:

1. Sensibilización sobre derechos humanos - responsabilidades de cada uno sobre sí mismos y la sociedad. Proyecto de vida
2. Entorno familiar y manejo de emociones.
3. Tipos de bullying. Impacto del bullying en las personas.
4. Empatía y respeto. Intercambio de roles.

En la asesoría de plan de negocio se abordará la temática del estudio mercado y del entorno.

Todas las sesiones de plan de negocio de aquí en adelante deberán tener el acompañamiento del equipo psicólogo/trabajador social, por las razones expuestas con anterioridad.

Una vez finalizados los talleres de apoyo psicosocial se procederá a realizar el de resolución de conflictos – orientado por el equipo psicólogo/trabajador social - y se continúa con la asesoría en plan de negocio. Tanto el taller de resolución de conflictos como los de asesoría en plan de negocio tendrán una duración de dos (2) horas quincenales y se asumirán los costos de refrigerio para cada uno de los participantes. Los lugares para la realización de las actividades deben ser gestionadas ante la administración local por el personal logístico con el acompañamiento de los coordinadores zonales y el coordinador del proyecto.

En cuanto a la temática, el taller de resolución de conflictos abordará lo siguiente:

1. Identificación de los conflictos.
2. Comunicación asertiva.
3. Técnicas de negociación.
4. Casos de estudio.

En la asesoría de plan de negocio se abordará la temática del estudio técnico o de producción.

Una vez finalizados los talleres de resolución de conflictos se procederán a realizar actividades lúdicas y recreativas como un espacio que sirve por una parte para la ejemplificación de los aprendido durante los dos primeros talleres y, por otro lado, la disrupción de las actividades en espacio cerrado y una mayor interacción en un ambiente diferente para los beneficiarios. La asesoría en plan de negocio tendrá una duración de dos (2) horas quincenales y se asumirán los costos de refrigerio para cada uno de los participantes. En el caso de la actividad lúdica y recreativa, los tiempos se dan dependiendo cada una de las actividades. Los lugares para la realización de las actividades deben ser gestionadas ante la administración local por el personal logístico con el acompañamiento de los coordinadores zonales y el coordinador del proyecto.

En cuanto a las actividades, se realizará:

1. Pintura de mural (a realizar por la mitad de los grupos).
2. Dramatizaciones de casos reales (a realizar por todos los grupos).
3. Partido de fútbol para ejemplificar la resolución de conflictos (a realizar por la mitad de los grupos).
4. Búsqueda del tesoro con premio (a realizar por todos los grupos).

Se divide la cantidad de participantes entre las 4 actividades, es decir, 5520 entre 4, 1380 para cada actividad.
Como premio en esta última actividad se entregará un kit compuesto por tula, termo, camiseta y gorra para cada uno de los 40 integrantes del grupo ganador (recordar que los beneficiarios se encuentran divididos en grupos de 40 personas, lo cual hace que de los grupos de 40 personas a realizar la actividad solo uno resulte vencedor en cada municipio).

En el caso del mural se proporcionarán los materiales para la realización del mismo (divididos en grupos de 40 personas) y se contará con un asesor con experiencia para la correcta realización de esta actividad en particular; las dramatizaciones se realizarán con personificación de los beneficiarios con indumentaria propia y para el partido de fútbol deberán adquirirse petos debidamente marcados e hidratación para cada uno de los beneficiarios y un balón de fútbol por municipio. Las actividades diferentes al mural serán acompañadas por el equipo del proyecto. En cada actividad se incluye un refrigerio por participante.

En la asesoría de plan de negocio se abordará la temática del estudio administrativo u organizacional, legal y el financiero. En este punto ya debe estar definido el plan de inversión, que se toma como base para la adquisición de los activos productivos.

Una vez finalizadas las actividades lúdicas y recreativas se procederá a realizar los talleres cero drogas – orientado por el equipo psicólogo/trabajador social - y se continúa con la asesoría en plan de negocio. Tanto el taller cero drogas como los de asesoría en plan de negocio tendrán una duración de dos (2) horas semanales y se asumirán los costos de refrigerio para cada uno de los participantes. Los lugares para la realización de las actividades deben ser gestionadas ante la administración local por el personal logístico con el acompañamiento de los coordinadores zonales y el coordinador del proyecto.

En cuanto a la temática, el taller cero drogas abordará lo siguiente:

1. Tipos de drogas, riesgos y consecuencias del consumo.
2. Presión social, toma de decisiones, caso de éxito.

3. Familia y entorno como influencia y alternativas en su estilo de vida.
4. Cómo encontrar ayuda.

Como ya se finalizaron los módulos del plan de negocios se realizarán capacitación en elaboración de hoja de vida y acceso al sistema público de empleo.

Una vez finalizado el taller de cero drogas se procederá a iniciar dos actividades en paralelo, las cuales están destinadas únicamente a 60 beneficiarios de cada municipio, los cuales serán seleccionados con base en la evaluación realizada por los equipos municipales: por una parte, la entrega de los activos productivos a los beneficiarios, y por otra, la realización de la inmersión sobre “delinquir no paga “. En la primera actividad se deberá hacer entrega en sitio de los activos identificados en el plan de inversión -a los cuales se les realizará seguimiento por parte de los asesores de plan de negocio-, y en la segunda se lleva a los beneficiarios al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Sincelejo, donde se dividen los beneficiarios en grupos de 30 jóvenes para asistir a dicho centro de reclusión y escuchar la experiencia de algunas personas privadas de la libertad, el camino que los llevó a ese lugar y el aprendizaje que les ha dejado dicha vivencia. El proyecto asumirá los costos de desplazamiento – que incluye los seguros no solamente del vehículo sino de los beneficiarios- desde y hacia los municipios focalizados, así como refrigerio mañana y el almuerzo respectivo.

A lo largo del proyecto se deberá realizar articulación con la fuerza pública y entidades de educación formal, así como con bancos de empleo público, a fin de gestionar la consecución de empleos formales para toda la población objetivo.

Como colofón del proyecto, se realizará evento de socialización de lecciones aprendidas en cada municipio con una duración aproximada de dos horas en cada uno de ellos, al cual se invitará no solo a los beneficiarios sino a un acompañante y personal de la administración local, así como el equipo del proyecto. En este espacio se realizará un resumen de la ejecución del proyecto, los emprendimientos financiados, el seguimiento realizado y el impacto por venir. Los espacios serán gestionados con la as administraciones municipales. Se contempla con cargo al proyecto la entrega de refrigerios - un beneficiario más 40 personas entre equipo del proyecto y administraciones municipales en cada lugar del evento.

Importante que el personal del proyecto, en cabeza del coordinador, realicen articulación con la policía comunitaria y en general con la estrategia Sucre Escucha, de la Gobernación de Sucre, para lo cual se debe mantener una comunicación fluida entre operador y la Secretaría de Interior. También deberán realizarse gestiones para incluir al SENA y su Fondo Emprender para que se puedan brindar alternativas para el crecimiento de los emprendimientos que se financiarán con este proyecto

2. PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

EL PROYECTO ES POR LA SUMA DE CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($4.500.000.000), INCLUIDO INTERVENTORÍA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS;

2.1. PRESUPUESTO ACTIVIDADES SIN INTERVENTORIA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1	CONTRATAR TALENTO HUMANO					

1.1.1.1	Coordinador del proyecto.Perfil profesional: Titulo profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería, Administración de Empresas y afines. Con cinco (05) años de experiencia en coordinación y dirección de proyectos.	Persona	1,0	10	$ 5.831.178,00	$ 58.311.780,00
1.1.1.2	Coordinador zonal.Perfil profesional: Titulo profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Abogacía, Ingeniería, Administración de Empresas y afines. Con dos (02) años de experiencia en coordinación y dirección de proyectos.	Persona	3,0	10	$ 5.043.818,00	$ 151.314.540,00
1.1.1.3	Auxiliares logísticos: Perfil vocacional: Bachillerato/Educación Media con conocimientos básicos para el manejo de herramientas digitales y experiencia relacionada mínimo de un (1) año.	Persona	8,0	10	$ 2.117.689,00	$ 169.415.120,00
1.1.1.4	Asesores de plan de negocio: Perfil profesional: Titulo profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería, Administración de Empresas y afines. Con dos (02) años de experiencia en la asesoría de emprendimientos y la ejecución de proyectos sociales, preferiblemente con población vulnerable.	Persona	8,0	8	$ 3.748.998,00	$ 239.935.872,00
1.1.1.5	Psicólogo: Perfil vocacional: profesional en Psicología con experiencia relacionada mínimo de un (1) año.	Persona	8,0	10	$ 3.748.998,00	$ 299.919.840,00
1.1.1.6	Trabajador social: Perfil vocacional: profesional en Trabajo Social con experiencia relacionada mínimo de un (1) año.	Persona	8,0	10	$ 3.748.998,00	$ 299.919.840,00
1.1.1.7	Abogado. Profesional en Derecho, con conocimientos y experiencia mínima de 2 años en la formación a personal en trámites administrativos para la exigencia del cumplimiento de la garantía de derechos ante entidades del orden local, ragional o nacional.	Persona	1,0	10	$ 5.043.818,00	$ 50.438.180,00
1.1.1.8	Comunicador social. Profesional en Comunicación Social, con experiencia mínima de 2 años en comunicación de gobierno, redacción periodística o de estrategias de divulgación pública. Con habilidades en vocería, relacionamiento con medios y gestión de contenidos.	Persona	1,0	10	$ 3.748.998,00	$ 37.489.980,00
1.1.1.9	Productor audiovisual. Profesional en Medios Audiovisuales o en Producción de cine, televisión o comunicación digital, con experiencia mínima de 2 años en creación de contenidos para campañas institucionales o comerciales.	Persona	1,0	10	$ 3.748.998,00	$ 37.489.980,00
1.1.1.10	Diseñador gráfico. Profesional en Diseño Gráfico o Comunicación Visual, con experiencia mínima de 2 años en diseño institucional, branding y diseño digital.	Persona	1,0	10	$ 3.748.998,00	$ 37.489.980,00
1.1.1.11	Gestor de redes sociales. Profesional en Comunicación Digital, publicidad o áreas afines, con conocimientos en gestión de redes, pauta, creación de contenido y analítica digital, experiencia mínimo de 1 año.	Persona	1,0	10	$ 3.748.998,00	$ 37.489.980,00
SUBTOTAL TALENTO HUMANO						**$ 1.419.215.092,00**
1.1.2	**REALIZAR INMERSIÓN SOBRE DELINQUIR NO PAGA**	**UNIDAD**	**CANT**		**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

1.1.2.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	480	$ 9.018,00	$ 4.328.640,00
1.1.2.2	Almuerzos (300 gramos de pollo más 70 gramos de arroz y 70 gramos de yuca más 20 gramos de ensalada típica -10 gr de tomate, 6 gr de pepino, 6 gr de cebolla roja y 1 gr de limón - y gaseosa en botella plástica de 250 ml)	Unidad	480	$ 19.980,00	$ 9.590.400,00
1.1.2.3	**Transporte en buseta o minibús modelo 2010 en adelante con capacidad mínima de 30 pasajeros, con aire acondicionado, que cumpla con SOAT y revisión tecnomecánica al día. Incluye gastos de operación y conductor.**				
1.1.2.3.1	Transporte para 30 personas San Pedro-Sincelejo-San Pedro	Trayectos de ida y regreso	2	$ 2.200.000,00	$ 4.400.000,00
1.1.2.3.2	Transporte para 30 personas Buenavista-Sincelejo-Buenavista	Trayectos de ida y regreso	2	$ 1.600.000,00	$ 3.200.000,00
1.1.2.3.3	Transporte para 30 personas Galeras-Sincelejo-Galeras	Trayectos de ida y regreso	2	$ 1.600.000,00	$ 3.200.000,00
1.1.2.3.4	Transporte para 30 personas Betulia-Sincelejo-Betulia	Trayectos de ida y regreso	2	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00
1.1.2.3.5	Transporte para 30 personas Sincé-Sincelejo-Sincé	Trayectos de ida y regreso	2	$ 1.300.000,00	$ 2.600.000,00
1.1.2.3.6	Transporte para 30 personas Morroa-Sincelejo-Morroa	Trayectos de ida y regreso	2	$ 550.000,00	$ 1.100.000,00
1.1.2.3.7	Transporte para 30 personas Corozal-Sincelejo-Corozal	Trayectos de ida y regreso	2	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00
1.1.2.3.8	Transporte para 30 personas Sincelejo interno	Trayectos de ida y regreso	2	$ 450.000,00	$ 900.000,00
SUBTOTAL REALIZAR INMERSIÓN SOBRE DELINQUIR NO PAGA					**$ 33.319.040,00**
1.1.3	**REALIZAR DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1.3.1	Compra de activos a todo costo (incluye bodegaje, marcación, embalaje y entrega en sitio)	Unidad	480	$ 2.970.000,00	$ 1.425.600.000,00
SUBTOTAL REALIZAR DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS					**$ 1.425.600.000,00**
1.1.4	**REALIZAR EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1.4.1	Pendón tipo roll up de 1x2 metros con soporte metálico incluido	Unidad	2	$ 359.975,00	$ 719.950,00
1.1.4.2	Impresión de flyers media carta a 1 cara full color	Unidad	4000	$ 206,47	$ 825.880,00
1.1.4.3	Streaming transmisión en vivo a través de plataformas digitales (Facebook). Incluye: cuatro (4) cámaras, consola, dos (2) computadores portátiles y cuatro (4) trípodes. A todo costo.	Unidad	16	$ 3.242.750,00	$ 51.884.000,00
1.1.4.4	Impresión Diagramada (Libros full color en papel Propalcote 300 gr portada y 150 gr contraportada contenido papel bond 75 gr, hasta 100 folios)	Unidad	8	$ 374.850,00	$ 2.998.800,00

1.1.4.5	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	5840	$ 9.018,00	$ 52.665.120,00
SUBTOTAL REALIZAR EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS					**$ 109.093.750,00**
1.1.5	**IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1.5.1	Servicio de difusión de cuña radial de 30 segundos para promover en las diferentes emisoras y/o espacios noticiosos en emisoras AM.	Unidad	400	$ 26.000,00	$ 10.400.000,00
1.1.5.2	Servicio de pauta radial de 30 segundos de duración para difundir en las diferentes emisoras y/o espacios noticiosos en emisoras FM Stereo	Unidad	400	$ 36.000,00	$ 14.400.000,00
1.1.5.3	Servicio de pauta comerciales de 30 sg en canales locales de televisión con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias que desarrolle el proyecto	Unidad	200	$ 81.000,00	$ 16.200.000,00
1.1.5.4	Servicio de perifoneo en los 26 municipios (zona urbana y rural) del departamento de Sucre con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias que desarrolle el proyecto	Unidad	100	$ 178.500,00	$ 17.850.000,00
1.1.5.5	Pautas en portales digital locales y regionales con mínimo 10 mil seguidores en adelantes para promover las campañas institucionales y los avances de las estrategias y convocatorias que están llevando a cabo en el proyecto	Unidad	200	$ 40.550,00	$ 8.110.000,00
1.1.5.6	Gestión de pauta digital por mes incluye, con un promedio de pauta diario de 30 mil pesos incluye operación y generación de informes.	Unidad	10	$ 2.000.000,00	$ 20.000.000,00
1.1.5.7	Microinfluenciador con público joven mayor a 2.000 seguidores en redes sociales como Instagram o Facebook o TikTok.	Unidad	3	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00
SUBTOTAL IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO					**$ 90.260.000,00**
PRODUCTO 1.2: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL					
1.2.1	**REALIZAR TALLERES DE PLAN DE NEGOCIO**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.2.1.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	44160	$ 9.018,00	$ 398.234.880,00
SUBTOTAL REALIZAR TALLERES DE PLAN DE NEGOCIO					**$ 398.234.880,00**
1.2.2	**REALIZAR TALLERES DE APOYO PSICOSOCIAL**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.2.2.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	11040	$ 9.018,00	$ 99.558.720,00
SUBTOTAL REALIZAR TALLERES DE APOYO PSICOSOCIAL					**$ 99.558.720,00**
1.2.3	**REALIZAR TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.2.3.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	11040	$ 9.018,00	$ 99.558.720,00

SUBTOTAL REALIZAR TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS					**$ 99.558.720,00**
1.2.4	**REALIZAR ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.2.4.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	5520	$ 9.018,00	$ 49.779.360,00
1.2.4.2	Botella con agua de 600 ml	Unidad	5520	$ 3.050,00	$ 16.836.000,00
1.2.4.3	**Materiales para mural**				
1.2.4.3.1	Pintura vinilo tipo 2 interior exterior	Galón	544	$ 60.779,25	$ 33.063.912,00
1.2.4.3.2	Pintura tipo 1 color amarillo	Galón	136	$ 86.959,25	$ 11.826.458,00
1.2.4.3.3	Pintura tipo 1 color azul	Galón	136	$ 86.959,25	$ 11.826.458,00
1.2.4.3.4	Pintura tipo 1 color rojo	Galón	136	$ 86.959,25	$ 11.826.458,00
1.2.4.3.5	Pintura tipo 1 color negro	Galón	136	$ 86.959,25	$ 11.826.458,00
1.2.4.3.6	Pinceles mango madera desde el número 1 al 12 punta plana cerdas sintéticas	Paquete x 12	272	$ 35.164,50	$ 9.564.744,00
1.2.4.3.7	Rodillo de felpa de 9” con largo mínimo de 22 cm. Con mango en plástico. Colores surtidos.	Unidad	544	$ 16.900,00	$ 9.193.600,00
1.2.4.3.8	Brocha semiprofesional de 2” Largo: 10 cm, Espesor: 12 mm mango en plástico.	Unidad	544	$ 17.255,00	$ 9.386.720,00
1.2.4.3.9	Brocha semiprofesional de 2 1/2” Largo: 10 cm Espesor : 12 mm mango en plástico.	Unidad	544	$ 20.587,00	$ 11.199.328,00
1.2.4.3.10	Orientador murales: Técnico y/o Tecnologo en Publicidad, Artes Plásticas, Pintura y afines, con experiencia demostrada en al menos un proyecto social.	Persona	8	$ 2.643.243,00	$ 21.145.944,00
1.2.4.4	Petos para partido de fútbol en calidad malla pool. Tipo esqueleto. Tallas y colores surtidos.	Unidad	1360	$ 15.023,75	$ 20.432.300,00
1.2.4.5	Balones de fútbol No 5	Unidad	16	$ 100.971,50	$ 1.615.544,00
1.2.4.6	**Premio búsqueda del tesoro**				
1.2.4.6.1	Tula deportiva en poliéster 40 cm alto x 30 cm ancho. Impermeable. Capacidad de 10 L. Colores surtidos.	Unidad	320	$ 24.930,50	$ 7.977.760,00
1.2.4.6.2	Termo deportivo de 500 cc en aluminio. Altura 21 cm. Ancho 29 cm. Capacidad 2L.Tapa en plástico desenroscable. Colores surtidos.	Unidad	320	$ 24.633,00	$ 7.882.560,00
1.2.4.6.3	Camisetas en algodón cuello en V, manga corta marcadas estampadas con motivo del proyecto. Tallas y colores surtidos.	Unidad	320	$ 39.900,00	$ 12.768.000,00
1.2.4.6.4	Gorra para adulto en dril grueso indeformable en el frente con hebilla metálica para cierre ajustable. Colores surtidos.	Unidad	320	$ 24.960,25	$ 7.987.280,00
SUBTOTAL REALIZAR ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS					**$ 266.138.884,00**

1.2.5	REALIZAR TALLERES CERO DROGAS	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.2.5.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	11040	$ 9.018,00	$ 99.558.720,00
SUBTOTAL REALIZAR TALLERES CERO DROGAS					**$ 99.558.720,00**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 4.040.537.806,00**
		ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CONEXOS		**PORCENTAJE**	**VALOR TOTAL**
	Pago Administración y Servicios Conexos			4,0%	$ 161.621.512,00
					$ 161.621.512,00
		IMPREVISTOS			**VALOR TOTAL**
	Imprevistos			0,21%	$ 8.488.181,05
				Subtotal Imprevistos	**$ 8.488.181,05**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 4.210.647.499,05**

2.2. INTERVENTORÍA:

ITEM	DESCRIPCIÓN		SALARIO MES	Recurso humano	Cantidad	COSTO TOTAL
			($)		MESES	($)
1	PERSONAL CONSULTOR					212.053.000,00

	Director General	Formación: Profesional en ciencias sociales, jurídicas, ciencias económicas, administración, contaduría y afines o ingeniería. Experiencia: Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, habiendo trabajado en el sector público o en el sector privado en actividades relacionadas con el sector público, en ambos casos, en temas que tengan relación con alguna o algunas de las siguientes áreas: i) Control fiscal, control Interno o auditoría a entidades públicas ii)Supervisión o interventoría técnica ó administrativa ó financiera ó ambiental a proyectos de inversión o contratos iii) Formulación de proyectos o evaluación social, económica o financiera de proyectos iv) áreas administrativas, financieras o contratación en entidades públicas. Planificar, coordinar y efectuar los procedimientos de control y vigilancia del proyecto. Formular los conceptos técnicos como resultado de la evaluación surgida de los procesos de control y vigilancia de los recursos invertidos Formular orientaciones generales y específicas de trabajo, criterios y metodología para garantizar el cumplimiento de los objetivos, tareas y alcande la interventoria del proyecto Construir los cronogramas, planes de acción y planes de trabajo, para cumplir los objetivos y las actividades de campo requeridad para la Interventoria de proyectos Responder por la adecuada interrelación con los representantes legales de las entidades ejecutoras o los funcionarios designados y las interventorías técnicas para indentificar, recopilar y reportar la información necesaria en cada uno d elos procesos de la interventoría administrativa y financiera del proyecto. Realizar el seguimiento administrativo y financiero determinando en visitas la línea base de interventoría, el avance financiero y administrativo del proyecto y el cumplimiento conforme a las normas y metodologías vigentes de las etapas pre contractual, contractual y post contractual. Realizar las visitas y participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento y de apoyo a las actividades de interventoría Responder de manera permanente por el monitoreo, seguimiento, asesoría, acompañamiento, análisis, y evaluación del proyecto para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos Reportar oportunamente los hallazgos y evidencias encontrados en el proceso de interventoría y presentarlos con los soportes requeridos. Honorarios Profesional Grado 10 según ordenanza 017 de 2025	$ 5.831.178	1,00	10,00	58.311.780,00

	Coordinador técnico	Formación: Profesional en ciencias sociales, ciencias económicas, administración, contaduría y afines o ingeniería. Experiencia: Mínimo dieciocho (18) meses de experiencia profesional, habiendo trabajado en el sector público o en el sector privado en actividades relacionadas con el sector público, en ambos casos, en temas que tengan relación con alguna o algunas de las siguientes áreas: i) Supervisión o interventoría técnica ó administrativa ó financiera ó ambiental a proyectos de inversión o contratos ii) Formulación de proyectos o evaluación social, económica o financiera de proyectos. Precisa con el (la) Coordinador(a) la metodología de seguimiento y monitoreo a las acciones adelantadas en cada uno de los componentes, con el propósito de contar con información actualizada y veraz, sobre el estado de avance del proyecto y atender de manera oportuna los requerimientos realizados por las entidades interesadas en conocer los resultados y logros alcanzados Implementar el plan de monitoreo y seguimiento del proyecto (informes trimestrales, APR, informes anuales, tracking tools, entre otros). Brindar apoyo en el desarrollo de las evaluaciones programadas acorde con los lineamientos corporativos; promover el uso de los resultados de las evaluaciones y de las auditorías en la programación de los proyectos Apoyar la preparación de las auditorías y evaluaciones internas y externas del proyecto Apoyar profesional y tecnicamente el seguimiento y control de las ejecucion del proyecto, la evaluacion fisica y financiera. Preparar toda la información sobre el proyecto relacionada con sus mecanismos internos de monitoreo y evaluación Generar documentos de seguimiento y resultados alcanzados por el mismo, desde el punto de vista de ejecución presupuestal y de cumplimiento de las metas establecidas. Llevar a cabo los procesos de evaluación y auditoría llevados a cabo para el proyecto. Proporcionar asesoramiento técnico durante el proceso de monitoreo y evaluación de todas las actividades implementadas por el proyecto Apoya el diseño herramientas de análisis, seguimiento y evaluación, cuando sea necesario. Proveer junto al equipo del interventoria, metodologías, herramientas y materiales de diagnóstico, información de los actores que intervienen en el sector de influencia del proyecto para el cumplimiento de los objetivos de este. Realizar el seguimiento de las actividades planteadas en los distintos municipios donde se esté implementando el proyecto Apoyar al (la) Director(a) en el proceso de monitoreo y evaluación de las actividades. Preparar los informes de seguimiento y monitoreo del proyecto con los insumos que deben ser entregados por los líderes de los componentes, siempre guiado por el (la) Director(a). Honorarios Profesional Grado 5 según ordenanza 017 de 2025	$ 5.043.818	2,00	10,00	100.876.360,00

<	Auxiliar administrativo	Titulo Técnico en Asistente administrativo, Auxiliar administrativo, Auxiliar contable y financiero. Doce (12) meses de experiencia relacionada. Responsabilidades: Desarrollar labores de apoyo administrativo inherentes a los objetivos de la interventoría, de conformidad con el procedimiento establecido. Verificar registros financieros y la exactitud de los mismos, de acuerdo con el procedimiento establecido. Participar en la elaboración de los formularios e instrumentos necesarios para recolectar, organizar y analizar datos, acorde con las normas técnicas. Archivo de cuentas, facturas, de acuerdo con el procedimiento establecido. Elaborar los informes que le sean requeridos por el jefe inmediato para su entrega oportuna. Llevar en forma correcta, actualizada y de acuerdo con las instrucciones recibidas, el archivo de los documentos que le sean encomendados, aplicando además, las normas generales de archivo. Apoyar en las actividades encampo que le sean requeridas. Honorarios Técnico Grado 1 según ordenanza 017 de 2025	$ 2.643.243	2,00	10,00	52.864.860,00
4	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**					$ 21.380.861,30
	ALQUILER DE OFICINA (incluye servicios públicos). Oficina o casa adaptada para uso administrativo. Espacio de mínimo 80 m2 y dos unidades sanitarias, ubicación en zona central o de fácil acceso en el municipio de Sincelejo. Con disponibilidad de servicios públicos de agua, electricidad, gas y conexión a internet.		2.138.086,13	1,00	10,00	21.380.861,30
	IVA 19%					44.352.433,65
						277.786.294,95

SALDOS DEL PROYECTO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO. $11.566.206,00

2.3. **PLAZO DEL PROYECTO*: DIEZ (10) MESES***, contado a partir de la firma del acta de inicio

2.4. LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades se realizarán en el Departamento de Sucre, en los siguientes municipios: **BUENAVISTA, SAN PEDRO, GALERAS, BETULIA, SINCÉ, MORROA, COROZAL Y SINCELEJO**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Actividades	Mes									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Contratar talento humano	X									
Realizar convocatoria	X									
Caracterizar población objetivo	X	X								
Realizar talleres de plan de negocio			X	X	X	X				
Realizar talleres de apoyo psicosocial			X							
Realizar talleres de resolución de conflictos				X						
Realizar actividades lúdicas y recreativas					X					
Realizar talleres cero drogas						X				
Realizar inmersión sobre delinquir no paga							X			
Realizar dotación de activos productivos y organizacionales						X	X	X		
Seguimiento dotación de activos productivos							X	X	X	X
Realizar eventos de socialización de lecciones aprendidas										X
Implementación de la estrategia de comunicación del proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informes periódicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe final										X

Subsecretario de Gestión de la Seguridad Territorial
Secretaría del Interior – Gobernación de Sucre

Gobernación de Sucre | Secretaría del Interior

Teléfono: (+57) 320 3509703
Línea de atención gratuita: #584

Calle 25 No. 25B - 35 Av.
Las Peñitas - Sincelejo (CO).
NIT: 892280021-1

www.sucre.gov.co
contactenos@sucre.gov.co
Redes sociales: @gobsucre